

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 5 de junio de 1992 por la que se adjudica la obra de «Puente sobre el río Ortigas en el Camino de Zalamea a Azuaga».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Puente sobre el río Ortigas en el Camino de Zalamea a Azuaga»-Expte.: 05.01.0796 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar la obra «Puente sobre el río Ortigas en el Camino de Zalamea a Azuaga» a la empresa CASUAN, S.A. en la cantidad de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,99539958 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 5 de junio de 1992, por la que se adjudica la obra de «Caminos rurales de servicio en el término municipal de Tamurejos (Badajoz)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Caminos rurales de servicio en el término municipal de Tamurejos (Badajoz)»-Expte.: 05.01.0841 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar la obra «Caminos rurales de servicio en el término municipal de Tamurejos (Badajoz)» a la empresa CONDECAM, S.A. en la cantidad de veintidós millones ciento dieciséis mil cuatrocientas once pesetas (22.116.411 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,89000000 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 5 de junio de 1992, por la que se adjudica la obra de «Arreglo de camino de la piscina a equipo de bombeo en Peraleda de la Mata (Cáceres)».

Adjudicada por la resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Arreglo de camino de la piscina a equipo de bombeo en Peraleda de la Mata (Cáceres)»-Expte.: 05.01.0798 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar la obra «Arreglo de camino de la piscina a equipo de bombeo en Peraleda de la Mata (Cáceres)» a la empresa Andrés González Calzada en la cantidad de doce millones novecientos cincuenta mil pesetas (12.950.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,78079658 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 5 de junio de 1992, por la que se adjudica la obra de «Conservación de cortafuegos en 18 montes en la Sección VII de Cáceres».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Conservación de cortafuegos en 18 montes en la Sección VII (Cáceres)»-Expte.: 05.02.0227 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar la obra «Conservación de cortafuegos en 18 montes en la Sección VII (Cáceres)» a la empresa José Manuel Correas Castaño en la cantidad de dos millones cuatrocientas sesenta y cinco mil doscientas pesetas (2.465.200 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,89999971 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 5 de junio de 1992, por la que se adjudica la obra de «Nave en la finca "El Verdugal" en el término municipal de Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Nave en la finca "El Verdugal" en el término municipal de Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres)»-Expte.: 01.00.0009 por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO

Adjudicar la obra «Nave en la finca "El Verdugal" en el término municipal de Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres)» a la empresa Agrícola y Ganadera de Saucedilla, S.L. en la cantidad de diecinueve millones trescientas diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesetas (19.319.144 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación 0,99015028 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de junio de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 15 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente la contratación de los servicios de bar y restaurante de las distintas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha 12.06.92, correspondiente a la contratación de los servicios de bar y restaurante de las distintas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de la Empresa Hostelera Fara, S.L., por la cantidad de 9.100.000 pesetas.

Mérida, 15 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 12 de junio de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso de contratación de un servicio de transporte y ambulancia mediante helicóptero.

Resuelto el concurso convocado con fecha 9 de abril de 1992 (D.O.E. núm. 36, de 7 de mayo), para la contratación de un servicio de transporte y ambulancia mediante helicóptero, se ha acordado por la Consejería de Sanidad y Consumo, adjudicar definitivamente en fecha 11-6-92 la ejecución del referido contrato a Helicópteros del Sureste, S.A. por importe total de 73.800.000 pesetas (setenta y tres millones ochocientos mil pesetas) incluyendo un